



30 ABR 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido
Nº 1108
43163

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas y gestiones necesarias para que el Barrio Vinelli de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital, sea dotado de nuevos transformadores para que la energía eléctrica pueda abarcar todo el sector, además se brinde un aporte económico para la realización de ripiado en las calles del barrio y se efectúen las obras de mantenimiento pertinentes en los caminos de esta zona de la localidad que se encuentran intransitables.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El barrio Vinelli de la ciudad de Recreo se encuentra gravemente deteriorado y en situación de abandono.

Desde hace tiempo los vecinos del lugar reclaman a las autoridades obras de mejoras para que el lugar pueda ser transitable y aún no obtienen respuestas efectivas.

Las calles del barrio se encuentran muy dañadas y la situación empeora mucho más los días de lluvia, dando como resultado que las personas no puedan transitar por allí o dañen sus vehículos al pasar.

Asimismo, los ciudadanos reclaman mejoras en cuanto al alumbrado, ya que hay zonas del barrio que todavía no fueron abastecidas de energía eléctrica, dado que los transformadores que están instalados no alcanzan a cubrir a todos.

Debido a esta situación, hacemos eco de este reclamo y solicitamos que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para brindar aporte económico para realizar una obra de ripiado y de mantenimiento adecuado en el lugar con el objeto de que las calles puedan ser correctamente transitables. A su vez solicitamos que se efectúen las medidas pertinentes para que la energía eléctrica pueda abarcar todas las cuadras del barrio, considerando que la luz eléctrica es un servicio esencial e imprescindible para vivir, evitando y previniendo asimismo los peligros nocturnos, la inseguridad y los delitos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

-2021-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial